

Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Guatemala, 15 de julio del 2020
OFICIO UCNI 180-2020/MAFG-mb

Señorita
EVELYN MAGALY ESCOBAR
Unidad de Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Presente.



Estimada señorita Escobar:

Reciba un cordial saludo de Unidad de Cooperación Nacional e Internacional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, deseando que sus actividades se desarrollen con éxito.

El motivo de la presente es en referencia al cumplimiento del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala en referencia a la "Ley de Acceso a la Información Pública".

Al respecto, se informa que en el mes de junio 2020 no se realizó la firma de ningún instrumento de cooperación.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Directora
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP



c.c. archivo

5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM 5to, 6to, 7mo, y 9no nivel.
Tel. 1547